

Los tres ensanches

Estudio del señor Amilibia sobre el

problema de los ensanches

CONCLUSIONES

No necesito tampoco insistir, al hablar de este empréstito global, de garantías, pues habiendo ya enumerado al hablar de cada ensanche en particular, claro está que siendo este empréstito la suma de los necesarios para cada ensanche, hay que sumar asimismo todas las garantías señaladas para cada uno de ellos.

A las expresadas garantías habrá que añadir todos los enormes ingresos que ha de percibir el Municipio por licencias de construcción, reconocimiento, acometida de alcantarillas y tuberías de aguas, etc., etc.; desde luego, puede considerarse como elevadísima. En resumen, se vendrá a la consecuencia de que no puede haber empréstito más garantizado que el de ensanche.

Para demostrarlo aún más palpablemente, mi deseo hubiera sido el de hacer un cuadro de amortización para cada ensanche, para llevar al ánimo del Ayuntamiento el convencimiento de que los ensanches nada le cuestan, como no sea el adelanto de determinadas cantidades, amortizables con sus intereses con más rapidez de lo que a primera vista aparece y convirtiéndose al cabo de unos años las garantías enumeradas como beneficios de ensanche, en copiosísimos ingresos, que se daría por muy satisfecho el Municipio con poderlos percibir permanentemente, y no sólo dentro de los plazos que la ley señala.

El cuadro de amortización que he ideado no me ha sido posible hacer, por premura de tiempo y por lo incierto de determinadas cantidades, que requieren por mi parte una determinación más fija para no incurrir en error. Ofrezco, sin embargo, presentarlo en plazo breve al Ayuntamiento, para asegurarle más en la idea de que la ejecución de los ensanches simultáneos, aparentemente tan gravosa, es el más pingüe negocio realizado por el Ayuntamiento de San Sebastián.

PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

Dos palabras exclusivamente sobre este particular, para indicar tan sólo el especialísimo cuidado que debe poner en lo sucesivo el Municipio con objeto de atenderse en un todo a lo establecido por los artículos 20 a 28 del vigente Reglamento o sobre ensanches de 19 de febrero de 1877.

SECCION DE ENSANCHES

Por último, no quisiera terminar este trabajo sin indicar la necesidad de crear una sección especial de ensanche, que atienda a los innumerables y delicadísimos asuntos que la realización de este problema, si se lleva a la práctica, ha de traer consigo.

Esta sección tendría que estar integrada por el siguiente personal: un arquitecto y un ingeniero con sus respectivos ayudantes cada uno; un secretario con su oficial y escribiente para el despacho de los asuntos administrativos, y un contador y vice-contador encargados de la especial contabilidad antes apuntada.

Creyendo que nadie mejor que el actual personal municipal puede desempeñar estos cargos, por su perfecto conocimiento de la mayoría de los asuntos que han de ocupar a esta sección, no creo necesario indicar a V. E. que, permitiendo el actual horario de oficinas el desempeño de estos puestos a dicho personal, por tener la tarde libre, nombres tan acreditados como los de don Juan Alday, don Juan Machimbarrena, don José Antonio Gárate, don Emilio Frutos, don José Cruz, aparte de los celosos empleados administrativos que cita V. E., podrían integrarla mediante una gratificación anual que V. E. fijaría, llevada de un recto espíritu de justicia.

En esta forma creo que el problema de los ensanches adquiriría un extraordinario impulso, hasta llegarse a la formación en un no lejano porvenir, de un nuevo San Sebastián, digna ampliación de la hermosa capital que V. E. tan acertadamente representa y dirige.

TUNEL DEL ANTIGUO A AMARA

Aunque independientemente de mi trabajo de los ensanches, el bien íntimamente ligado al mismo, aparece este proyecto, cuya concepción no puedo atribuirme, por pertenecer a un distinguido arquitecto de San Sebastián, que me ha facilitado los datos necesarios para su exposición unido a este estudio.

Este túnel aparece como de una extraordinaria conveniencia, por permitir la unión de estos dos ensanches, cuya separación real es pequeña, pero que en caso de no llevarse ese proyecto a la práctica sería considerable y sin más acceso que el de Mira-Concha, hoy insuficiente y luego totalmente intransitable a po-

co incremento que adquirirán los ensanches de San Sebastián.

Este túnel tendría que ser recto, sin reparar en economías, en semicírculo con radio de diez metros, de una longitud máxima de mil quinientos metros por una sección de cien metros cuadrados, lo que daría una cubicación total de doscientos cuarenta mil metros cúbicos, que a veinte pesetas el metro cúbico importaría la cantidad de 4.800.000 pesetas.

Del túnel se obtendría mitad producto piedra y mitad escombros, o sea 120.000 metros cúbicos de piedra para los muros de encauzamiento del Urumea y ensanche de Amara y del Antiguo, y otros 120.000 metros cúbicos de escombros para terraplenes y rellenos.

Al utilizar ahora esos productos del túnel, se economizan dos millones doscientas mil pesetas, que costarían adquirir esas tierras y esa piedra que el túnel produce; es decir, que combinado el trabajo, el túnel vendría a resultar por dos millones seiscientas mil pesetas.

En cambio, de aplazar para más adelante este proyecto, se tendría que gastar lo que nos cuesta ya el relleno de encauzamiento y ensanches, mas los 4.800.000 pesetas señalados, aumentando aún esta última cifra con lo que importarían los transportes extraordinarios y permisos especiales para verter los productos del túnel en terrenos particulares.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1923.

Picadillo

"La Acción" titula su fondo: "Al llegar los noventa días."

Pues ya se sabe: expira el plazo de la letra y o se cumple lo ofrecido o se protesta.

Habla luego el colega de "la política de costumbres".

De las malas costumbres querrá decir; las que, por fortuna, van desapareciendo.

Título de un drama: "La tumba de nieve".

¡Anda, y que no es viejo eso de la tumba fría!

"Camino de Europa viene la mujer más fea del mundo."

Saldrá a esperarla Bergamán.

En el Español se ha estrenado una obra que se titula:

"¿Quién es su padre?"

¡Ay su madre!

"No hacen falta Cortes."

Ninguna, y sobre todo habiendo cines.

"La nueva edición del diccionario de la Lengua castellana se llamará, por primera vez, de la Lengua española."

Ya lo saben los catalanes.

Ahora a agotar la edición y "rés mes".

"En todas las provincias hay ya delegados gubernativos."

Lo que no va a haber bastantes son celdas en las cárceles correspondientes.

ESK.

Los de Sicilia

La gran fiesta de la Infantería

Hoy, día de la Purísima Concepción, celebra su fiesta patronímica el Arma de Infantería.

El regimiento de Sicilia, con bandera y música, acudirá a una misa que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María, a las once de la mañana.

A la ceremonia que, como en años anteriores, revestirá gran brillantez, han sido invitadas las autoridades.

Después se servirá en el cuartel una comida extraordinaria, con arreglo a un suculento menú que ha confeccionado el suboficial señor Gastón.

Los suboficiales y sargentos serán obsequiados con un vino de honor.

En tal día como hoy

San Sebastián hace 30 años

DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1893

El día amaneció con el cielo sereno y el tiempo que se disfrutó fué espléndido, con una temperatura propia de los mejores días de Otoño.

Aprovechando esta circunstancia, fueron muchos los donostiarros que salieron de excursión a los pueblos cercanos y los paseos se vieron muy concurridos.

La Diputación encargó a su director de Obras que procediera a la recepción provisional, medición y liquidación de los trabajos de reforma realizados en la cuesta de Calagoyen, en la carretera de Azcoitia a Villarreal de Urrechúa.

Don Angel Uría, gran amigo de LA VOZ, fué agraciado con la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, por los valiosos servicios que prestó siendo presidente de la Diputación de Vizcaya, durante las huelgas que promovieron los socialistas.

Como de costumbre asistieron a las rogativas que se celebraron en la parroquia de Santa María, por el feliz éxito de las armas españolas en Africa, el gobernador militar y comisiones de las diferentes armas y una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores don Diego Echeverría (alcalde) y don Joaquín Elósegui (teniente de alcalde).

El estado del mar, especialmente en la barra de la Zurriola, era imponente por la tarde. La muralla que circundaba el hermoso paseo de Salamanca, así como el Rompeolas, estuvieron llenos de curiosos, algunos de los cuales, demasiado confiados ó atrevidos, sufrieron fuertes remojones, pero sin ulteriores consecuencias.

Los bailes que por la tarde y por la noche se celebraron en el Teatro del Circo, se vieron muy animados y a pesar de la aglomeración no ocurrió el menor incidente.

Cadáver que aparece

En nuestro último número dimos cuenta de una desgracia ocurrida en Motrico, donde el temporal arrastró al mar al desgraciado obrero Cipriano Echeverría, de veintiséis años, que trabajaba en una cantera, pereciendo ahogado.

Ayer apareció el cadáver en la playa de Deva, de donde es vecino el finado, y la familia ha reclamado el cadáver para que se le entierre allí.

Para comprar CALZADO BARATO y FUERTE

no hay como "LA MINA"

PRECIOS CASI REGALADOS

OQUENDO, 24

CINEMATOGRAFOS KRUPP-ERNEMANN IMPERATOR para salas de espectáculos

CINEMATOGRAFOS KINÖX-LIESEGAUG y PATHE BABY modelos especiales para familias

CINEMATOGRAFOS MAGISTER y MONOPOL Easo, 3.-Tel. 18-77

Central Photo-Film L. PEDROSA para sociedades y centros de enseñanza San Sebastián

Dice el señor Arzadun

Se procesará a un "espontáneo"

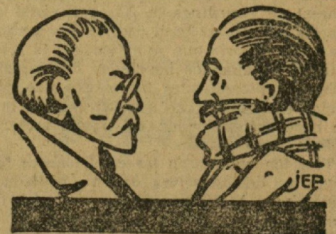
El gobernador civil, señor Arzadun, al recibir ayer a los periodistas dijo que había llamado al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de Motrico para enterarse de la certeza de las denuncias formuladas en un periódico matinal sobre lo ocurrido en una sesión municipal de aquel pueblo.

Como consecuencia de esa denuncia, parece que se ha instruido proceso a un médico de aquella localidad.

Hablando de este asunto, añadió que atenderá cuantas denuncias concretas se le presenten, así como procurará que en los periódicos no se lancen acusaciones sin fundamento, sin que por ello vaya a negar el derecho a la censura y a la crítica cuando haya que emplearla.

Ayer, por ejemplo, el parte de la Policía decía que no había novedad; y esto que es una satisfacción para el señor Arzadun, que ve que sus subordinados trabajan, lo es también para nosotros otro motivo de aplauso por los señores Rodríguez de Celis, Arturo Pérez y agentes a sus órdenes, que van logrando la "limpia" de la gente del hampa que pululaba por San Sebastián.

Rukinol



SALGA Vd... pero tome Pastillas Richelet

Esta verdadera (poción seca) le permitirá ir a sus ocupaciones sin temor a los golpes de frío y a la humedad, que durante esta temporada es más peligrosa que durante el invierno para los pulmones delicados, si se declara la bronquitis el PECTORAL RICHELET le parará radicalmente su desarrollo y la hará desaparecer.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías; las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja y caso de no encontrarlas diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

GRIPE O PELLETS



El resfriado o catarro nasal es siempre el punto de partida de la gripe. Curar el resfriado es cerrar la puerta a la gripe y todo el séquito de males que ocasiona. Tomando PELLETS del Dr. MACCENZY a los primeros síntomas de resfriado nunca seguirá adelante y lo curan siempre en 24 horas. La experiencia de largos años ha cimentado la fama de los PELLETS, tanto es así que su calificación popular es: donde hay Pellets no hay resfriados. A las primeras tomas de PELLETS dan alivio, cesa el estornudo, el lagrimeo, la destilación mucosa, el estado febril y pesadez de cabeza. Pesetas 2 la caja en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Campo de Golf y otros deportes

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que esta Sociedad celebrará el día nueve del actual, a las once de la mañana, en los salones del Circulo Mercantil e Industrial (Alameda, 23, segundo), con objeto de someter a su aprobación las cuentas correspondientes a los ejercicios de los años 1919 a 1922.

San Sebastián, 1 de diciembre de 1923.—El Consejo de Administración.